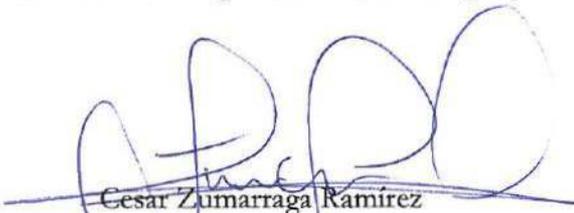
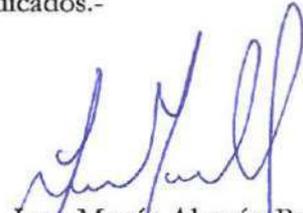


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
“ECUADOR MINING E-M S.A.”**

A los 14 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10.00h, en la oficina 1505, Edificio Torre 1492, ubicada en la Av. 12 de Octubre N26-97 Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, cantón Quito, se reúnen los accionistas de: “**ECUADOR MINING E-M S.A.**” (en adelante, “**Compañía**”): **a) ECUADOR MINING PTY LTD.**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <799> votos, representada por Cesar Zumarraga Ramírez, conforme consta del poder especial que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, **b) KRIS DAVID KNAUER**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un US\$ 1 de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto, representado por Agustín Mora Bowen, conforme se desprende del poder especial que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, “**Junta**”) conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente el abogado Cesar Zumarraga Ramírez y, como Secretario Ad-hoc el abogado Juan Martín Alarcón Peralta.- El Presidente pone a consideración el orden del día para su aprobación: **1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2019; 3) Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; 4) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019; 5) Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020; y, 6) Designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.- RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **UNO:** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de ECUADOR MINING PTY LTD, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueba el Informe de Gerente General de la Compañía. –**DOS:** Toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al Informe presentado por la Comisaria Principal, ingeniera Jessica Durán, correspondiente al ejercicio económico 2019. Elevado que fuera a moción por parte de ECUADOR MINING PTY LTD, por unanimidad, estos es 800 votos a favor, se aprueba dicho informe. – **TRES:** El Secretario Ad-hoc pone en consideración de la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. A continuación de esto, conocidos los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, elevado que fuera a moción por parte de ECUADOR MINING PTY LTD, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueban dichos documentos. **CUATRO:** Sobre este punto, el representante legal de la Compañía interviene y menciona que en vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, no cabe resolución sobre este punto. –**CINCO:** Elevado que fuera a moción por parte de ECUADOR MINING PTY LTD, por unanimidad esto es 800 votos a favor, se designa a los ingenieros Jessica Durán y Jhonny López como Comisario Principal

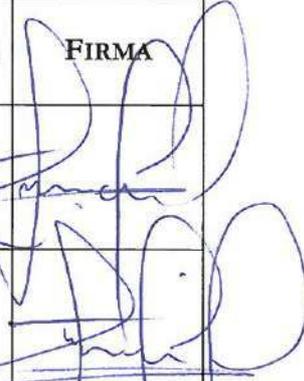
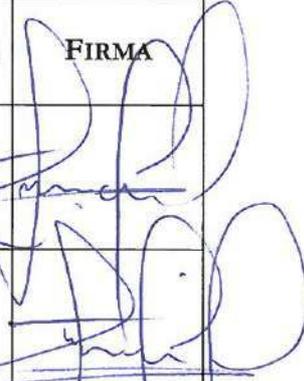
y Comisario Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2020.- **SEIS:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se reserva el derecho de designar al Auditor Externo, para la siguiente junta de accionistas, de manera que se pueda recabar las distintas cotizaciones.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- De conformidad con el artículo 233 de la Ley de Compañías, esta sesión no ha sido grabada por tratarse de una Junta Universal.- Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta, siendo las 10.30h, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 10.45h se levanta la sesión. - Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

 Cesar Zumarraga Ramirez Presidente de la Junta	 Juan Martín Alarcón Peralta Secretario Ad-hoc de la Junta
 Cesar Zumarraga Ramirez ECUADOR MINING PTY.LTD p/ Accionista	 Cesar Zumarraga Ramirez KRIS DAVID KNAUER p/ Accionista

7

**LISTA DE ASISTENCIA
"CONDORMINING CORPORATION S.A."**

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante "**Reglamento**"), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de "**CONDORMINING CORPORATION S.A.**" (en adelante, "**Compañía**"), llevada a cabo en el inmueble ubicado en la Oficina 1505, Edificio Torre 1492, Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, cantón Quito, a los 14 días del mes de mayo de 2020:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
ECUADOR MINING PTY LTD	799	799	799	Cesar Zumarraga Ramírez (Apoderado Especial)	
KRIS DAVID KNAUER	1	1	1	Cesar Zumarraga Ramírez (Apoderado Especial)	

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía.-


Cesar Zumarraga Ramírez
Presidente de la Junta


Juan Martín Alarcón Peralta
Secretario Ad-hoc de la Junta

